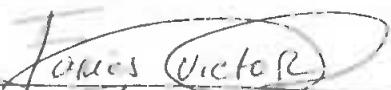
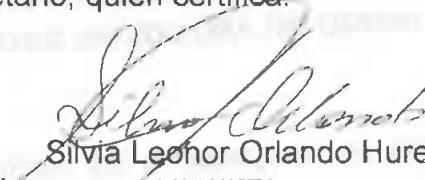


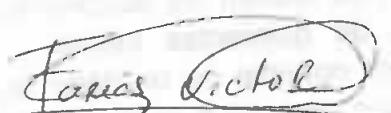
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSCARLIT & ASOCIADOS TRANSCARLIT & ASOCIADOS S.A.CELEBRADA EL  
VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la sede social de la compañía ubicada en la Ciudadela Mirador del Norte Manzana47, solar 21, se reúnen las accionistas: La señora Silvia Leonor Orlando Hurel propietaria de quinientas treinta y tres (533)acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, el señor Víctor Miguel Fariñas Mendoza, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** - Para presidir esta junta, los Accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc, a la señora Silvia Leonor Orlando Hurel y actúa como Secretario el señor Víctor Miguel Fariñas Mendoza, en su calidad de Gerente General. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. A continuación la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda con la lectura del informe del Administrador y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros mencionados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual el Secretario de la Junta realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Habiendo tratado los puntos de la convocatoria, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual la Presidenta declara

concluida la sesión a las once horas con veinte minutos, firmando para constancia,  
los Accionistas, con la Presidenta y el Secretario, quien certifica.

  
Víctor Miguel Farías Mendoza  
ACCIONISTA

  
Silvia Leonor Orlando Hurel  
ACCIONISTA

  
Víctor Miguel Farías Mendoza  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Silvia Leonor Orlando Hurel  
PRESIDENTA DE LA JUNTA